



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Resolución Gerencial Regional

N° 002 -2017-GRA/GR-GG-GRPPAT

Ayacucho, 18 ABR. 2017

VISTO;

El informe N° 026-2017-GRA/GG-GRPP-SGP-MRA de fecha 11 de abril del 2017 de la Sub Gerencia de Planeamiento sobre solicitud de aprobación del Plan de Trabajo para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público con autonomía Política, Económica y Administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas en el marco de las políticas Nacionales y Sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, conforme lo expresan los Artículos 2°, 4° y 5° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorial, legalidad y de Simplicidad Administrativa;

Que el artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa racional eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos. Que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil; para ello, los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos así como en la vigencia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 determina las fases del Proceso de Presupuesto Participativo,

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0042-2017-GRA/GR se designa a los funcionarios que conforman el Equipo Técnico, el cual tiene la misión de brindar soporte técnico en el proceso, estando encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso que serán consideradas en el presupuesto institucional del mismo cuerpo normativo prevé, que el cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, será aprobado para el periodo 2018;

Que estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2018 para cada una de las fases del Proceso, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Resolución Gerencial Regional

Nº -2017-GRA/GR-GG-GRPPAT

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaria de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hacer de conocimiento la presente Resolución a los integrantes que conforman el Equipo Técnico Municipal para su estricto cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Gerencia Regional de Planeamiento
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

.....
CPC. Yuri M. Cortez Paz Vergara
GERENTE REGIONAL



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**PLAN DE TRABAJO PARA EL
DESARROLLO DEL PROCESO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
REGIONAL - 2018**



SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO

INDICE	Pgs.
CARATULA	
Presentación	1
1. Objetivo General	2
2. Objetivo Especifico	2
3. Marco Legal	2
4. Justificación	3
5. Cronograma de Actividades	3
6. Principios Básicos del Proceso Participativo	4
7. Meta	4
8. Resultados Esperados	4
9. Descripción de las Fases y Actividades del Proceso	5
10. Metodología	5
11. Recursos	5
12. Descripción de Actividades	5
a) Fase Preparatoria	5
b) Fase de Concertación, Coordinación y Formalización	6
13. Presupuesto Analítico del Proceso del Presupuesto Participativo-2018	7



PRESENTACION

El presente Plan de Trabajo para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional ha sido elaborado en concordancia a la ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su publicación correspondiente a través del portal institucional, para el conocimiento de las Autoridades Regionales, Locales y la Sociedad Civil, a fin de garantizar su participación en las diferentes actividades programadas en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Ayacucho.

El contenido considera los objetivos del plan, el cronograma de actividades y los resultados esperados del desarrollo de las actividades programadas, que serán realizadas en forma descentralizada a nivel Regional teniendo como zonas las sedes las capitales provinciales; así mismo considera la descripción de las actividades a realizarse el presupuesto analítico del proceso participativo.



1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el proceso del Presupuesto Participativo Regional correspondiente al año fiscal 2018

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Elaborar los documentos normativos que rigen para el desarrollo del proceso participativo regional.
- b) Elaboración del programa de actividades correspondiente a las cuatro fases del proceso.
- c) Desarrollo descentralizado del programa de actividades de la fase preparatoria.
- d) Preparación de materiales e información para el Taller de Trabajo Regional.
- e) Desarrollo del taller de trabajo Regional.
- f) Registro en el Aplicativo del Presupuesto Participativo las actividades desarrolladas en el marco del proceso del Proceso del Presupuesto Participativo Regional.
- g) Remisión de los Proyectos priorizados en el Taller de Trabajo regional a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 27293, Ley del sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2017



4. JUSTIFICACION

El presente plan de trabajo tiene el propósito de orientar el desarrollo de proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 de la Región Ayacucho, correspondiente al año fiscal 2018, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley del Proceso del Presupuesto Participativo" y sus modificatorias; y la Ley N° 27867, Ley de los Gobiernos Regionales, que disponen su ejecución anual para fortalecer la relación Estado-Sociedad Civil en la implementación de las políticas públicas regionales.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N° Ord.	FASE / ACTIVIDAD	FECHA
I.	FASE PREPARATORIA	
	1.1 Conformación del Equipo Técnico	4 - 19 Ene.
	1.2 Actualización del Reglamento del Ppto. Ptvo.	6 - 20 Feb.
	1.3 Aprobación del Reglamento y Cronograma del Proceso	10 Feb 07 Mar
	1.4 Comunicación, sensibilización y convocatoria	13 Feb -28 Mar
	1.5 Registro de Agentes Participantes	13 Feb- 28 Mar
	1.6 Talleres de Capacitación:	
	ZONA SUR:	
	Sede: Puquio: Todos sus distritos	20-21 febrero.
	Sede: Coracora Todos sus distritos	22 febrero.
	Sede: Pauza Todos sus distritos	23-24 febrero.
	ZONA CENTRO:	
	Sede: Vilcashuaman todos los distritos	20 Febrero
	Sede: Sucre todos los distritos	21 Febrero
	Sede: Huancasancos todos los distritos	22 Febrero
	Sede: Huancapi todos los distritos	23 Febrero
	Sede: Cangallo todos los distritos	24 Febrero
	ZONA NORTE	
	Sede: La Mar y todos los distritos	06 marzo
	Sede: Huanta todos los distritos	06 marzo
	Sede: VRAE todos los distritos	06 marzo
	Sede: Huamanga todos los distritos	21 marzo
II III y IV	FASE: CONCERTACION COORDINACION Y FORMALIZACION	
	Evaluación de propuestas de proyectos	17 marzo.
	Taller de Trabajo Regional	28 marzo.
	Articulación de políticas y proyectos de inversión con las provincias	28 marzo



6. PRINCIPIOS BASICOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO REGIONAL

- a. **Participativo:** Principio que garantiza que todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Ayacucho tienen el derecho de participar en los asuntos de la gestión pública y en la ejecución conjunta de las acciones destinadas a alcanzar el desarrollo sostenible de los pueblos.
- b. **Concertado:** Que permite a los actores sociales, identificar los intereses, y potencialidades para solucionar los problemas y el desarrollo de su población.
- c. **Articulado:** Permite vincular a actores e instituciones de todos los niveles a fin de que se involucren en propuestas de acciones que requieren su participación conjunta y sea compatible con planes de corto, mediano, largo plazo y acorde a las políticas regionales y nacionales.
- d. **Flexible:** El proceso y sus productos tienen la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la región, y adaptación a la disponibilidad de recursos con el fin de que la ejecución del programa de inversiones se ejecute con oportunidad.
- e. **Multianual:** Las acciones priorizadas pueden trascender el año fiscal de manera consistente con los objetivos del PDRC y la ejecución de proyectos programados con amplitud multianual.
- f. **Descentralizado:** El proceso del Presupuesto participativo 2018 se desarrollará en las 11 provincias del departamento de Ayacucho con el objeto de recoger las aspiraciones de las zonas más postradas de la región.

7. META

Ejecutar sus cuatro fases el proceso del Presupuesto Participativo del año Fiscal 2018.

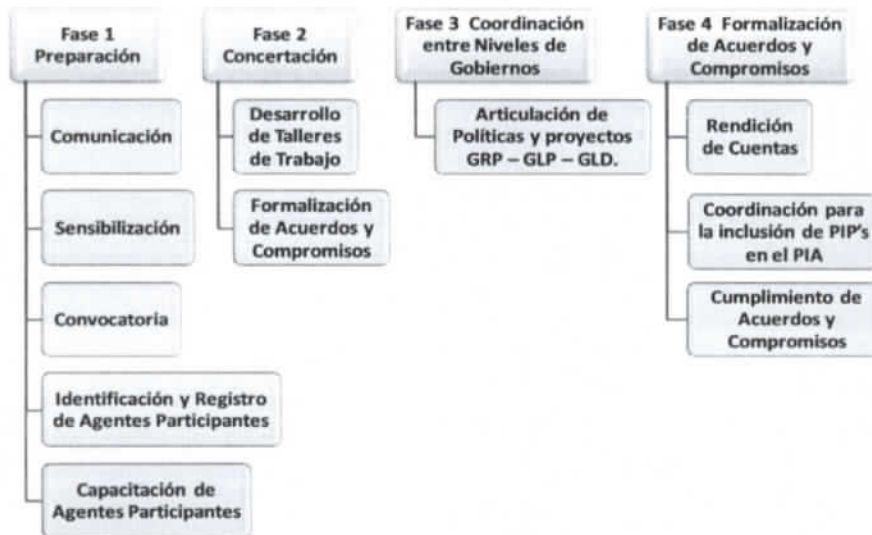
8. RESULTADOS ESPERADOS

- a) Amplia difusión del proceso para conocimiento por la población y la sociedad civil.
- b) Contar con representantes de la población organizada preparados para su participación efectiva en el taller de trabajo regional y en la gestión pública regional.
- c) Programa de Inversión Pública Regional concertado para el año fiscal 2018.
- d) Formalización de acuerdos y compromisos mediante la suscripción del Acta correspondiente.
- e) Elección del Comité de Vigilancia período 2018 para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos concertados.



9. DESCRIPCION DE LAS FASES Y ACTIVIDADES DEL PROCESO

El detalle de cada fase y actividad se describe en el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2018



10. METODOLOGIA

- Consensuada: Resulta del común acuerdo y la aceptación de todos actores sobre la identificación de prioridades.
- Participativa: Todos los actores de la sociedad concurren masivamente para definir sus prioridades para el desarrollo de la región
- Analítica: Repaso de los elementos fundamentales del PDRC: Análisis Prospectivo; la visión y objetivos estratégicos.
- Descriptiva: Explicación del contenido de las normas sobre la materia; así como el grado de avance de la ejecución y la evaluación del programa de inversión pública regional, a través de los talleres de capacitación descentralizada.
- Sistemática: Procesamiento de la información recopilada, evaluación de los proyectos presentados por los agentes participantes para su priorización y asignación de recursos presupuestales.

11. RECURSOS

- Recursos Humanos:** Profesionales y Técnicos del Gobierno Regional de Ayacucho, Gobiernos Locales, Sub Regiones.
- Recursos Financieros:** Recursos Ordinarios y Recursos Determinados
- Recursos Logísticos:** Según Programación en el Presupuesto Analítico.

12. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

- ACTIVIDAD: FASE PREPARATORIA**

Actividades	Descripción	Resultados	Responsables	Fecha
Conformación Equipo Técnico	Designación del Equipo Técnico Regional	Equipo Técnico Constituido	Titular del Pliego a propuesta de la GRPPAT	3ra Semana de Enero 2017
Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Proceso (fechas, difusión, capacitación, talleres y otros)	Plan de Trabajo Aprobado	-GRPPAT -Sub Gerencia de Planeamiento	4ta Semana de Enero 2017
Actualización del Reglamento del PPR-2018	Actualizar los procedimientos generales para adecuar, normar y regular la participación vecinal y de los actores públicos regionales	Reglamento del Presupuesto Participativo	- GRPPAT - Equipo Técnico - SGP	6 - 20 Feb.
Aprobación del Reglamento y Cronograma del Proceso	Aprobar el marco normativo para dar inicio con el proceso participativo regional	Ordenanza Regional de aprobación del reglamento y RER de aprobación del cronograma	-Titular del Pliego -Consejo Regional	10 Feb al 07 Mar
Comunicación, sensibilización y convocatoria	Sensibilización y Difusión del proceso por medios de comunicación, así como el proceso de sensibilización a los agentes participantes	Población conoce el proceso del presupuesto participativo y su importancia	- GRPPAT - SGP - Secretaria SGP	13 Feb al 28 Mar
Registro de Agentes Participantes	Recepción de solicitudes e inscripción de los agentes participantes	Agentes participantes inscritos y acreditados	-SGP	13 Feb al 28 Mar
Talleres de Capacitación	Desarrollo de capacitaciones sobre temas relacionados al Presupuesto Participativo, Instrumentos de Gestión Institucional (PDRC, PEI) Inversión Pública, Rendición de Cuentas y Comité de Vigilancia	Equipo Técnico y Agentes participantes Capacitados	- Equipo Técnico - SGP	20 Feb al 21 de Mar

b) ACTIVIDAD: FASE DE CONCERTACION, COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividades	Descripción	Resultados	Responsables	Fecha
Evaluación de Propuesta de Proyectos	El Equipo Técnico revisa y evalúa la cartera de proyectos que tienen vinculación y alineamiento a los objetivos estratégicos	Relación de Proyectos orientados a solucionar los problemas y cierre de brechas	-CCR -Equipo Técnico -SGP -Agentes Participantes de la Sociedad Civil con voz y voto	17 de marz.

Desarrollo de Trabajo Regional	Instalación y exposición de la agenda principal como: Articulación de políticas y proyectos de inversión con las provincias, priorización de proyectos, y proyectos de continuidad y asignación de recursos de acuerdo al marco normativo y exigencias dispuestas en el reglamento.	Criterios de priorización alineados a los objetivos estratégicos, orientados a solucionar los problemas y cierre de brechas	-Equipo Técnico -SGP -Agentes Participantes de la Sociedad Civil con voz y voto	28 de marz.
Rendición de Cuentas	Informe de rendición de cuentas sobre cumplimiento de acuerdos y compromisos del PPRResultados 2017	Informe de gestión regional implementada durante el ejercicio 2017, los logros y resultados obtenidos	Titular de Pliego	28 de marz.
Rendición de Cuentas del Comité de Vigilancia y Control	El Comité de Vigilancia informa sobre las acciones desarrolladas y resultados obtenidos	Informe de las acciones de vigilancia a los proyectos de inversión en ejecución	Comité de Vigilancia	28 de marz.
Coordinación entre niveles de gobierno	El Gobernador Regional convoca al CCR y Sociedad Civil a fin de coordinar acciones de intervención conjunta a fin de proponer estrategias sobre los problemas identificados y el compromiso de los proyectos resultado del PPRResultados	Definición de intervenciones de mayor importancia para el desarrollo regional en el marco del PPRResultados	-Titulares de Pliego del Gobierno Regional y Alcaldes Provinciales -Sociedad Civil	24 de marz.
Coordinación para la inclusión de PIPs en el PIA	Equipo Técnico, informa sobre los proyectos priorizados	Lista de proyectos priorizados y de continuidad	-Equipo Técnico -SGP	28 de marz.
Formalización de aAcuerdos y cCompromisos	Concluido la evaluación de los proyectos por el equipo técnico regional y los compromisos asumidos en los talleres de trabajo provinciales se formaliza los acuerdos	Consensuado sobre listado de proyectos priorizados se firma el acta de acuerdos y compromisos	-Titular del Pliego - Gobierno Local Provincial -Sociedad Civil	28 de marz.
Informe Técnico Final	Elaboración del Informe Final por el equipo técnico del PPRResultados 2018, presentado al Titular del Pliego y su publicación en la Pg. WEB del GORE	Informe Final y Difusión de resultados del proceso del presupuesto participativo regional 2018	-Sub Gerencia de Planeamiento del GORE -Equipo Técnico	7 de Abr il

13. PRESUPUESTO ANALITICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

CLASIFICADOR	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BIENES						
SERVICIOS						
23.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	Pasajes zona Sur, Centro y Norte	Pasajes	66	29.00	1,914.00
23.21.22	Viaticos y Asignacion por Servicios	Viaticos zona Sur, Centro y Norte	Viático	66	192.00	12,672.00
23.22.42	Servicios de Publicidad	Servicio Radial Zona Sur, Centro, Norte (Grabación y Difusión)	Servicio	1	1,446.00	1,446.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	Servicio de Preparación de Alimentos taller descentralizados zona sur, centro y norte	Unidad	246	12.00	2,952.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	Servicio de Preparación de Refrigerio dia 21 y 28 de marzo Huamanga	Unidad	110	5.55	610.50
23.27.11.99	Servicios Diversos	Impresión de baner de varias medidas	Servicio	16	16.00	256.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	Servicio de Impresión de Tripticos	Servicio	1	500.00	500.00
Total						20,350.50

